

Colombia | Análisis Económico

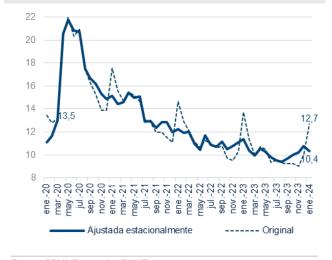
En enero, la tasa de desempleo se redujo

María Claudia Llanes 04 de marzo de 2024

En enero de 2024, la tasa de desempleo nacional fue 12,7% y la urbana 12,4%

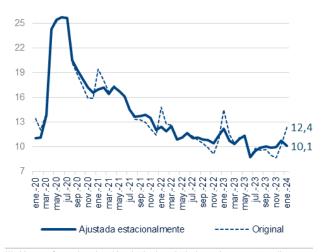
La tasa de desempleo nacional de enero de 2024 fue 12,7%, menor al 13,7% de enero de 2023, y la urbana fue 12,4%, inferior al 14,5% de un año atrás (Gráficos 1 y 2). Entre diciembre de 2023 y enero de 2024, la tasa nacional se redujo en 0,4 puntos porcentuales y la urbana en 0,6 puntos porcentuales (cifras desestacionalizadas). La reducción de la tasa nacional, se da luego de aumentar, mes a mes, desde septiembre del año pasado y, la de la urbana, revierte el aumento que tuvo esta tasa entre noviembre y diciembre del año pasado (Gráficos 1 y 2). El mejor resultado del desempleo en enero se explicó por el impulso del empleo, principalmente del empleo urbano.





Fuente: BBVA Research y DANE

Gráfico 2. **TASA DE DESEMPLEO URBANA**^(*) (% DE LA FUERZA LABORAL, SERIE AJUSTADA ESTACIONALMENTE Y SERIE ORIGINAL)



(*): Hace referencia a las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas Fuente: BBVA Research y DANE

En niveles, el empleo en enero aumentó con respecto a diciembre de 2023, especialmente el urbano

Con cifras desestacionalizadas a nivel nacional, se registraron 22,8 millones de personas ocupadas en enero, cifra superior a la de diciembre de 2023 (22,6 millones) pero por debajo del pico que se observó en el periodo de junio a agosto del año pasado (23,1 millones en promedio) (Gráfico 3). La creación de empleo nacional se aceleró en enero (2,5% variación anual, 553 mil empleos), con respecto a diciembre (1,8% variación anual, 396 mil empleos),



pero fue similar a la observada en promedio en los últimos cuatro meses del año pasado (2,5% variación anual, 572 mil empleos). El impulso del empleo vino principalmente de la zona urbana, cuya ocupación creció 4,6% anual, comparado con el 0.6% del resto de zonas (Gráfico 4) para el mes de enero. Con cifras desestacionalizadas, hubo 11,0 millones de personas ocupadas a nivel urbano en enero, más que los 10,7 millones de diciembre, y similar al pico de junio a agosto (11,0 millones) (cifras desestacionalizadas). Así, el empleo urbano sigue mostrando mayor resiliencia relativa que el nacional (Gráficos 3 y 4).



Fuente: BBVA Research y DANE



Fuente: BBVA Research y DANE

30

Gráfico 4. OCUPADOS NACIONALES Y

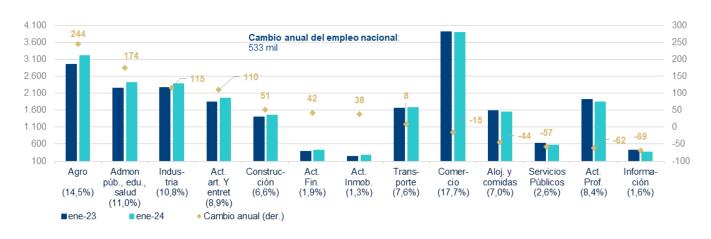
URBANOS^(*) (%, VARIACIÓN ANUAL)

El agro y el sector de administración pública, salud y educación fueron los grandes generadores de empleo en enero

El agro y el sector de administración pública, salud y educación fueron los grandes generadores del empleo nacional, contribuyendo con 418 mil (78% del empleo creado) de los 553 mil empleos anuales creados en enero (Gráfico 5). La industria (115 mil empleos) y las actividades artísticas y del entretenimiento (110 mil empleos), aportando cada uno algo más del 20% del empleo creado en este periodo. Por su parte, los sectores de información (- 69 mil), actividades profesionales (- 62 mil) y servicios públicos (- 57 mil), entre otros, destruyeron empleo (Gráfico 5).

Gráfico 5. OCUPADOS Y CAMBIO EN EL NIVEL DE OCUPACIÓN NACIONAL POR SECTORES (MILES DE PERSONAS, ENTRE PARÉNTESIS LA PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO SECTORIAL EN ENERO DE 2024)





Fuente: BBVA Research y DANE.

Las zonas urbanas y empleo de peones y jornaleros, fueron los que más contribuyeron a la creación de empleo

Por categorías, el empleo anual creado en enero fue principalmente urbano (460 mil empleos creados), empleo de peones y jornaleros (258 mil empleos) y de asalariados (157 mil empleos). Además fue principalmente empleo de hombres (306 mil empleos) (Gráfico 6).

Por regiones, en enero, el empleo en las ciudades grandes fue el que más creció, un 4,6% anual (+460 mil empleos), seguido de las ciudades pequeñas (2,0%, 117 mil empleos) y de las medianas (0,2%, 2 mil empleos). Por su parte, los centros poblados y las zonas rurales destruyeron empleo (1,0%, 47 mil empleos) (Gráfico 6).

Por tipo de empleo, en enero, el empleo de peones y jornaleros creció al 44,1% anual (258 mil empleos), posiblemente jalonado por el sector agropecuario, y el empleo asalariado aumentó en 1,5% (157 mil empleos) (Gráfico 6). Con esto, la proporción de trabajadores asalariados sobre el total de ocupados pasó de 49,0% en enero de 2023 a 48,6% en enero de 2024 (Gráfico 6).

Gráfico 6. **OCUPADOS Y CAMBIO EN EL NIVEL DE OCUPACIÓN NACIONAL POR SECTORES** (MILES DE PERSONAS, ENTRE PARÉNTESIS LA PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO SECTORIAL EN ENERO DE 2024)





Fuente: BBVA Research y DANE.



AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.